

CUADRO DE MÉRITO DE POSTULANTES PARA LA FASE EXCEPCIONAL EN LOS CARGOS DE DIRECTIVOS DE EL CENTRO PÚBLICO DE ACCESO A CARGOS DIRECTIVOS Y DE ESPECIALISTAS EN EDUCACION EN LAS INSTANCIAS DE GESTIÓN EDUCATIVA DESCENTRALIZADA 2022-2023

RVM N° 166-2022-MINEDU / OFICIO N° 01896-2022-MINEDU/VMGP-DIGEDD / OFICIO N° 00063-2023-MINEDU/VMGP-DIGEDD / OFICIO N° 0001473-2023-MINEDU/VMGP-DIGEDD / OFICIO N° 00317-2024-MINEDU/VMGP-DIGEDD / OFICIO N° 00382-2024-MINEDU-VMGP-DIGEDD

Publicado: 23/02/2024 (1)

Table with columns: REGIÓN, MODALIDAD / NIVEL, DOCUMENTO DE IDENTIDAD, APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRES, LENGUAS ORIGINARIAS ACREDITADAS EN CENEBLO 2023, DRE / UGEL NO APTA PARA ADJUDICACIÓN DE PLAZAS (2), ORDEN DE MÉRITO (3), PUNTAJE FINAL, PUNTAJE PN, PUNTAJE SUBPRUEBA COGEP (4), NÚMERO DE RESPUESTAS ERRADAS EN LA PN, ESCALA MATEMATICA (5), PUNTAJE FORMACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL, PUNTAJE EN EL CRITERIO 3.1 EXPERIENCIA PROFESIONAL, PUNTAJE EN EL CRITERIO 3.2 EXPERIENCIA PROFESIONAL, PUNTAJE EN EL CRITERIO 3.3 EXPERIENCIA PROFESIONAL, PUNTAJE EN EL CRITERIO 3.4 EXPERIENCIA PROFESIONAL, PUNTAJE EN EL CRITERIO 3.5 EXPERIENCIA PROFESIONAL, PUNTAJE EN EL CRITERIO 3.6 EXPERIENCIA PROFESIONAL, PUNTAJE EN EL CRITERIO 3.7 EXPERIENCIA PROFESIONAL, AÑOS DE EXPERIENCIA COMO PROFESOR EN LA ENTE LA ENTREVISTA, AÑOS DE EXPERIENCIA COMO PROFESOR (FRONTIERA, RURAL O VRAEM)

- (1) De acuerdo al INFORME N° 00192-2024-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DIED.
(2) Los postulantes que no aprobaron en alguna DRE/UGEL no se encuentran habilitados para adjudicarse en una plaza en dicha DRE/UGEL.
(3) Para determinar el Orden de mérito se tomó el puntaje más alto otorgado por el comité de evaluación.
(4) Sub prueba de Conocimientos de Gestión Educativa y Gestión Pública.
(5) Escala que tenía el postulante al momento de su inscripción.









